



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

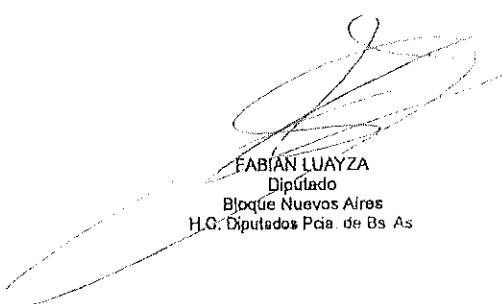
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

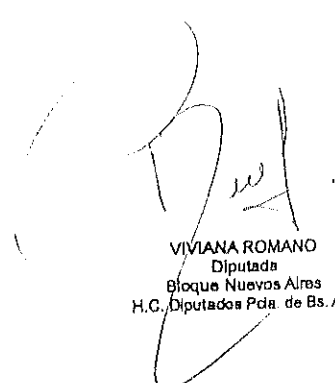
PROYECTO DE DECLARACIÓN

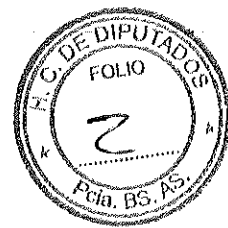
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la labor educativa, social y de promoción de la lectura desarrollada por Fundación AS- Ana Sicilia-, fundada en el año 2019.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar el más profundo beneplácito y reconocimiento a la destacada labor social, educativa y cultural desarrollada por la Fundación AS, institución presidida por la periodista y comunicadora social Ana Sicilia, por su incansable trabajo en la promoción de la lectura y el acceso equitativo a los libros como herramientas fundamentales de transformación, inclusión social y resocialización, con especial intervención en contextos de encierro y sectores vulnerados de la Provincia de Buenos Aires y el país.

La génesis de esta iniciativa se remonta a octubre de 2017, cuando Ana Sicilia —oriunda de Burzaco y graduada de la Universidad Nacional de Quilmes— comenzó de manera autogestiva a recorrer pabellones e impartir talleres de escritura y literatura, convencida del valor del libro como puente estratégico para garantizar oportunidades y recomponer el tejido social. A través del programa «Libros en los Pabellones» y la posterior formalización de la Fundación AS junto a un equipo comprometido de trabajo, la organización ha alcanzado un impacto sumamente significativo, recorriendo más de 60 contextos de encierro en todo el país y distribuyendo más de 13.000 ejemplares. Asimismo, la labor pionera de la institución ha permitido la inauguración de múltiples bibliotecas penitenciarias —incluyendo la primera biblioteca con perspectiva de género en la Unidad N.º 40 de Lomas de Zamora—, guiando su acción bajo el principio equitativo de «empezar por los últimos para llegar a todos».

El valor transformador de esta propuesta se evidencia de manera concreta en experiencias de impacto comunitario como la de Nicolás Pereyra, fundador de la Biblioteca Popular «La Esperanza» del Barrio El Palihue de la ciudad de La Plata. Tras tomar contacto con la lectura y la poesía durante su permanencia



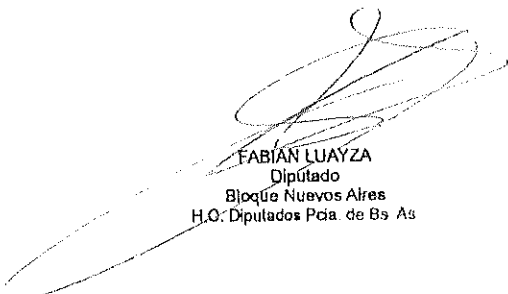
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

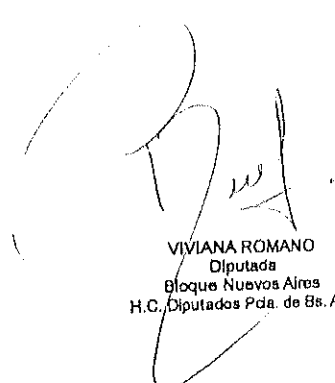
en un contexto de encierro gracias a los libros acercados por Ana Sicilia, Nicolás multiplicó esa experiencia una vez en libertad, creando un espacio de contención, aprendizaje y juego para las infancias y adolescencias de su barrio, demostrando cómo un libro entregado en un pabellón puede convertirse con el tiempo en una biblioteca abierta para la comunidad.

La trascendencia y solidez institucional de la Fundación AS ha alcanzado una notable proyección internacional, siendo galardonada con el Premio Internacional «Monseñor Romero» de Educación en Derechos Humanos de Iberoamérica 2026, distinción que ratifica su aporte clave en la articulación entre acceso a la cultura, educación y derechos fundamentales.

Por el compromiso inalienable de democratizar la lectura, por concebir a la educación como un pilar imprescindible para la resocialización y la igualdad de oportunidades, y por constituir un testimonio ejemplar de solidaridad y transformación desde la sociedad civil, la labor de la Fundación AS y de su presidenta Ana Sicilia es plenamente merecedora de la presente distinción por parte de este cuerpo legislativo.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.O. Diputados Pcia. de Bs. As



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As